



ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO Nro. 07-2018

En la ciudad de Puno, en las instalaciones del local Universitario de la Universidad Privada San Carlos SAC, sitio en el Jr. Conde de Lemos N° 128, siendo las 8:00 am. Horas del **día 18 de julio del 2018**, se reunieron en **sesión ordinaria** los integrantes de consejo Universitario de la Universidad Privada San Carlos SAC, los siguientes:

1. RECTOR: Dr. JUAN PASTOR HERRERA CARPIO
2. VICERRECTOR ACADEMICO: Dr. ANARCO GROVER VALENCIA
3. DECANOS:
 - Decano de la Facultad de Ciencias: Dr. David Moisés Calizaya Zevallos
 - Decano de la Facultad de Ingenierías : Dr. Mario Tito Soto Godoy
4. GERENTE GENERAL: LIC. CARMEN ALCIRA DEL MAR AVILA
5. REPRESENTANTE DE LOS ESTUDIANTES: CARLOS A. MURILLO SALAZAR
6. UN REPRESENTANTE DE LOS GRADUADOS: CARLOS E. ATENCIO ARDILES
7. SECRETARIA GENERAL: Dra. JUDITH SALAZAR DEL MAR
8. DOS REPRESENTANTES DESIGNADOS POR LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS: Ing. CARLOS R. MURILLO PEZO y Dr. MAXIMO VALDIVIA ARIAS.
=====

Las personas antes enunciadas, conforman el 100% de los integrantes del Consejo Universitario De la Universidad Privada San Carlos SAC, de conformidad con el artículo 64° de Estatuto de la Universidad, actuando como Presidente el Rector y como Secretario, la Secretaria General; por lo que en merito a ello y habiendo acuerdo unánime para sesionar decidieron llevar adelante la presente sesión y tratar la siguiente.

AGENDA:

- Aprobación del Nuevo Reglamento de Investigación
- Aprobación de Líneas de Investigación
- Dejar Sin efecto Honoris Causa del Dr. Guido Cesar Aguila Grados
- Aprobación del Reglamento de Organización y Funciones (ROF)
- Aprobación Protocolo de Seguridad Institucional de uso de Laboratorios
- Aprobación de Seguridad Laboratorio de Enfermería
- Aprobación de Protocolo de Seguridad Laboratorios de Computo
- Aprobación del Reglamento para el Uso del Laboratorio de Enfermería
- Aprobación del Plan de manejo institucional de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos- RAEE
- Plan de seguridad de almacenamiento y gestión de sustancias inflamables y/o peligrosas de la UPSC.
- Aprobación del Reglamento de Grados y Títulos
- Aprobación del Reglamento ALCIRA

PRIMERO.- El Director de la Oficina de Investigación hace una exposición del Nuevo Reglamento de Investigación 2018, el cual consta de 42 hojas incluida anexos, el mismo que se aprueba.

SEGUNDO.- El Director de la Oficina de Investigación presenta el Oficio N° 056-2018-DUI-UPSC/P, de fecha 03 de Julio del 2018, conjuntamente con las Líneas de Investigación para su Aprobación en Consejo Universitaria, por lo cual da un informe detallado de las Líneas de Investigación y posterior a ello se aprueba.

TERCERO.- Se declara nulo de oficio la condecoración de Honoris Causa del Dr. Guido Aguila Grados. Por los escándalos de difusión de audios en las que se compromete y se pone en tela juicio su formación laboral.

CUARTO.- Aprobación del Reglamento de Organización y Funciones (ROF) el cual consta de 06 hojas, el cual fue aprobado por integrantes del Consejo Universitario.

QUINTO.-Aprobación Protocolo de Seguridad Institucional de uso de Laboratorios

SEXTO.-Aprobación de Seguridad Laboratorio de Enfermería el cual consta de 10 hojas, el cual fue aprobado por integrantes del Consejo Universitario.

SETIMO.-Aprobación de Protocolo de Seguridad Laboratorios de Cómputo, el cual consta de 06 hojas, el cual fue aprobado por integrantes del Consejo Universitario.

OCTAVO.-Aprobación del Reglamento para el Uso del Laboratorio de Enfermería el cual consta de 10 hojas, el cual fue aprobado por integrantes del Consejo Universitario.

NOVENO.-Aprobación del Plan de manejo institucional de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos- RAEE el cual consta de 13 hojas, el cual fue aprobado por integrantes del Consejo Universitario.

DECIMO.- Se aprobó el Plan de seguridad de almacenamiento y gestión de sustancias inflamables y/o peligrosas de la UPSC. el cual consta de 42 hojas, el cual fue aprobado por integrantes del Consejo Universitario.


ONCEAVO.- Se Aprobó el Reglamento de Grados y Títulos el mismo que consta de 26 hojas incluido anexos

DOCEAVO.- Se Aprobó el Reglamento ALCIRA el cual consta de 09 hojas.

=====

Autorización de Resoluciones: El presidente señala que se deben expedir la Resolución de Consejo Universitario previa aprobación de la Junta General de Accionistas, entendiéndolo así, se Aprobó por **UNANIMIDAD** de los asistentes.

Habiendo agotado los asuntos a tratar, siendo las 1:00 pm. Del mismo día, se levantó la sesión previa redacción y lectura del acta, la misma que fue suscrita por todos los asistentes en señal de su aprobación.




Dr. JUAN PASTOR HERRERA CARPIO
Rector de la UPSC




Dr. ANARCO GROVER VALENCIA
Vicerrector Académico




Dr. DAVID M. CALIZAYA ZEVALLOS
Decano de Ciencias



Dr. MARIO TITO SOTO GODOY
Decano de Ingenierías




Lic. CARMEN ALCIRA DEL MAR AVILA
Gerente general UPSC



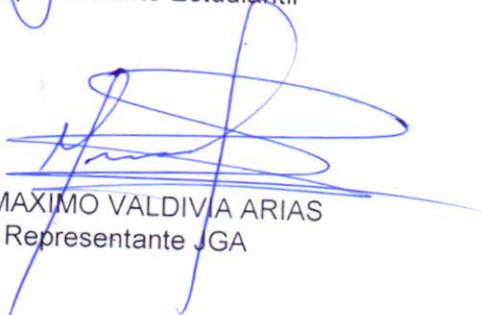
Dra. JUDITH SALAZAR DEL MAR
Secretaria General de la UPSC




CARLOS MURILLO SALAZAR
Representante Estudiantil



CARLOS E. ATENCIO ARDILES
Representante de Egresados



Dr. MAXIMO VALDIVIA ARIAS
Representante JGA



ING. CARLOS R. MURILLO PEZO
Representante JGA